



## **RESULTADO DEL SORTEO QUE DETERMINA EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CONCURSO-OPOSICIÓN 2010**

El resultado del sorteo celebrado en la mañana del 18 de febrero, en dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, determina que el orden de actuación de los aspirantes a los procesos selectivos convocados por la Junta de Andalucía durante el año 2010, comenzará por la letra “A”. Dicho orden de actuación será, por tanto, el aplicable al Concurso-Oposición para ingreso en los Cuerpos Docentes de Secundaria, FP y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.  
ANPE-ANDALUCÍA